

Salva por ello quatro duros m. de abril 1727

haz en la Caxel Real desta Ciudad y adexas al
Junay. Donador y p. su m. de ella se han gastado
Zien reales y Nelson lo qual se ordena lo que propone
ha pagado Juan Jimenez su Alcaide a los Maestros
y personas y por lo material que se refieren en su Te-
lacion Jurada y Testibos que le acompañan de los
Maestros y personas que lo presenciaron lo que participa
esta Ciudad para que en su Villa seuelva lo que se ampa-
ra de lo que se queda cantidad se bonifique al
dho Alcaide por el mayordomo de propios en cuenta
de la rendam. de la Caxel y para la Ciudad, enten-
dido y visto de la Relación Jurada y Testibos = Ten-
do que el Mayordomo de propios haga buenos al dho
Juan Jimenez en cuenta de la rendam. los dho
Zien reales y para ello se le despache libranza en for-
ma = Ha que acompañe dicha Relación y Testibos =

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

